



ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DE CONFIANZA DE TELÉFONOS DE MÉXICO, A.C.

Alfonso Herrera # 81, Col. San Rafael, C.P. 06470, Deleg. Cuauhtémoc, D. F.
Tels. 1520-2264, 5595-4519; Fax. 1520-2263

e-mail:
asociados@jubiladoscontelmex.org.mx

pagina Web:
www.jubiladoscontelmex.org.mx

COMISIÓN DE ENVÍO Y CÓMPUTO DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

Con fecha 16 de julio de 2019, se llevó a cabo la Asamblea General Nacional de nuestra Asociación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10º de los Estatutos vigentes (2010), que establece: *Serán aquellas que deberá convocar la Directiva Nacional con treinta días de anticipación, para tratar acerca de la modificación de Estatutos [...];* y que, para efectos resolutivos establece en el Artículo 11º de los mismos Estatutos: **III.- En las Asambleas GENERALES, en que exclusivamente serán tratados los asuntos mencionados en el ARTÍCULO 10º precedente, la votación será por escrito, en cédulas que serán enviadas con carácter URGENTE a todos los asociados por una Comisión Autónoma electa por los integrantes del quórum e integrada por DOS miembros de METROPOLITANA y al menos UNO de FORÁNEAS, que una vez que hayan recabado su retorno harán el conteo de los votos y lo darán a conocer en otra Asamblea GENERAL.**

Por lo anterior y para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos descritos, le solicitamos por este conducto, su decisión en torno al tema:

DE: LA MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS:

SI LA ACEPTO

NO LA ACEPTO

Sección: _____

Nombre: _____

Expediente: _____

FIRMA